



El Colegio de Enfermería de Alicante pide que ante la jubilación de la enfermera del Centro de Salud Sexual y Reproductiva de San Blas (Alicante) su plaza sea para una matrona

La legislación que regula las funciones de los centros de Salud Sexual y Reproductiva indica que estos deben contar, entre otros profesionales, con enfermeras/os o matronas con formación adecuada en esta materia

(2022-12-7) El Colegio de Enfermería de Alicante ha remitido un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en el que le traslada que ante la inminente jubilación profesional de la enfermera del Centro de Salud Sexual y Reproductiva de San Blas de Alicante, dicha plaza sea asignada a una profesional de Enfermería con la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). Una medida que iría en consonancia con lo que ya se ha hecho en otros departamentos de Salud, como el de Alcoy, en el que dichas plazas están siendo asignadas, cuando quedan vacantes por cualquier circunstancia, a dichas especialistas en la mujer.

En la citada carta se traslada a Sanidad que, según la legislación vigente que regula las funciones de los citados Centros de Salud Sexual y Reproductiva, estos deben contar, entre otros profesionales, con enfermeras/os o matronas con formación adecuada en esta materia.

En este sentido, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se entiende que la enfermera especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona), como especialista de salud en la atención a la salud sexual y reproductiva, educación afectivo sexual, asesoramiento en materia de anticoncepción, prevención de embarazos no deseados, atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgos en jóvenes, entre otros aspectos, es la profesional más indicada para cubrir estas plazas, siempre en colaboración con todo el equipo interdisciplinar.



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ALICANTE

La citada petición está en consonancia con las reivindicaciones que se trasladaron por parte del Colegio de Enfermería de Alicante al conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, Miguel Mínguez, tras su toma de posesión meses atrás en una reunión en la que también participaron representantes de otras entidades colegiales y profesionales.

NOTA DE PRENSA